

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 76 DE 1964
(Septiembre 10)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
en uso de sus atribuciones estatutarias,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Con cargo al artículo 31, Capítulo VII del -
actual Presupuesto de la Universidad, autori-
zase al señor Rector para comprar un reloj -
para control del personal.

ARTICULO SEGUNDO: Este gasto podrá hacerse hasta por la suma -
de cinco mil pesos (\$5.000.00) llenando todos
los requisitos exigidos por la Auditoría Fis-
cal.

Dado en Pereira, a diez (10) de Septiembre de
mil novecientos sesenta y cuatro (1964)

EL PRESIDENTE

Guillermo Pérez

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMINEZ
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EL SECRETARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
PEREIRA
SECRETARIO GENERAL
DE PEREIRA